

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 18

FECHA: Viernes 4 de junio de 2021.

HORA : 08:00 a.m.

Sala Virtual para Sesión de Concejo Metropolitano de la MML. Plataforma MEET de GOOGLE.

AGENDA

1. APROBACIÓN DE ACTAS.

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 27 de fecha 25 de septiembre de 2020.

2. DESPACHO.

3. INFORMES.

3.1. Informe en atención a lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo N° 445 de 30.12.2020.

3.2. Informes de los miembros del Concejo.

4. PEDIDOS.

5. ORDEN DEL DÍA.

ORDENANZAS.

5.1 INCORPORACIÓN DEL NUMERAL 7.7 EN LA ORDENANZA N° 341 RESPECTO A LA CONTRIBUCIÓN PRIVADA EN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL METROPOLITANO.

Proyecto de Ordenanza que incorpora el numeral 7.7. en la Ordenanza 341 que aprueba el Plano del Sistema Vial Metropolitano de Lima, para incluir la contribución privada en el desarrollo y mantenimiento del Sistema Vial Metropolitano, con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad urbana y la integración eficiente de toda el área metropolitana mediante el aporte de entidades del sector público o personas jurídicas del sector privado, para la construcción o mantenimiento de las vías metropolitanas, sin que esto irroque costo o concepto alguno - actual o futuro - al Estado Peruano, a la Municipalidad o a los ciudadanos de Lima, mejorando la capacidad vial y el desarrollo de la movilidad en nuestra ciudad.

DICTAMEN N° 085-2021-MML-CMDUVN de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, de 19 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.2 DESARROLLO DE ACCIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y APROBACION DEL PLAN LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO - PLCC.

Proyecto de Ordenanza que declara de interés metropolitano el desarrollo de acciones frente al cambio climático, y aprueba el Plan Local de Cambio Climático - PLCC de la provincia de Lima 2021- 2030.

DICTAMEN N° 003-2021-MML-CMASC de la Comisión Metropolitana de Ambiente y Servicios a la Ciudad, de 28 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

DICTAMEN N° 061-2021-MML-CMAL de la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales, de 28 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN.

5.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuyo objeto es llevar a cabo en forma conjunta las acciones de cooperación para la implementación del Centro Emergencia Mujer - CEM, y del Centro de Atención Institucional – CAI, ubicados en los inmuebles que serán proporcionados por la Municipalidad de Lima.

DICTAMEN N° 004-2021-MML/CMPVMI de la Comisión Metropolitana de Participación Vecinal, Mujer e Igualdad, de 14 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

DICTAMEN N° 053-2021-MML-CMAL de la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales, de 20 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.4 CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA ORDEN FRANCISCANA SAN FRANCISCO DE JESÚS DE LIMA.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la celebración del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Orden Franciscana Seglar San Francisco de Jesús de Lima, provincia de los Doce Apóstoles del Perú y la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuyo objeto es establecer una alianza entre las partes, con el fin que la OFS XII APÓSTOLES DE LIMA otorgue en uso parcialmente y de forma gratuita a favor de LA MUNICIPALIDAD el inmueble denominado Casa de Ejercicios Espirituales de la Orden Franciscana Seglar San Francisco de Jesús de Lima, ubicado en Av. Abancay N° 137, Jr. Ayacucho N° 136 – N° 140 distrito, provincia y departamento de Lima; en el marco de la implementación del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029 con visión al 2035.

DICTAMEN N° 042-2021-MML-CMAL de la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales, de 29 de abril de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.5 CONVENIO DE COOPERACIÓN ESPECÍFICO CON EL CONSEJO PRIVADO ANTICORRUPCIÓN.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba el Convenio de Cooperación Específico entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Consejo Privado Anticorrupción, organización sin fines de lucro, con el objeto es fortalecer la transparencia de los procesos de compra de bienes y servicios por montos iguales o menores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), a través del uso de una plataforma electrónica de compras denominada EGovernment Procurement (EGP).

DICTAMEN N° 049-2021-MML-CMAL de la Comisión de la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales, de 13 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.6 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y EL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL – COFOPRI.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal y la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuyo objeto es que el citado Ministerio a través de COFOPRI, ejecute el levantamiento y/o actualización del Catastro Urbano Local en el Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, sobre la cantidad total de unidades catastrales determinadas en el Plan de Trabajo Catastral respectivo.

DICTAMEN N° 039-2021-MML/CMAEO de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, de fecha 28 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

CONVENIOS SOBRE TRANSPORTE SOSTENIBLE NO MOTORIZADO.

5.7 A) CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Municipalidad Distrital de Miraflores, cuyo objeto es establecer acciones de cooperación mutua entre las partes, a fin de promover campañas de sensibilización del uso de la bicicleta y respeto al ciclista, así como desarrollar la infraestructura vial para el transporte sostenible no motorizado, de manera coordinada, articulada y cooperante.

DICTAMEN N° 010-2021-MML-CMMUOI de la Comisión Metropolitana de Movilidad Urbana y Obras de Infraestructura Vial, de fecha 11 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

DICTAMEN N° 054-2021-MML-CMAL de la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales, de fecha 20 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

B) CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la celebración de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de Surquillo, cuyo objeto es establecer acciones de cooperación mutua entre las partes, a fin de promover campañas de sensibilización del uso de la bicicleta y respeto al ciclista, así como desarrollar la infraestructura para el transporte sostenible no motorizado de manera coordinada, articulada y cooperante.

DICTAMEN N° 011-2021-MML-CMMUOI de la Comisión Metropolitana de Movilidad Urbana y Obras de Infraestructura Vial, de fecha 11 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

DICTAMEN N° 055-2021-MML-CMAL de la Comisión de la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales, de fecha 20 de mayo de 2021, aprobada por **UNANIMIDAD**.

TRANSFERENCIA FINANCIERA.

5.8 TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DEL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD (SISOL).

Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba la transferencia financiera a favor del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL por el importe total de S/ 6,200,142.00 (Seis Millones Doscientos Mil Ciento Cuarenta y Dos con 00/100 Soles), para los gastos operativos del funcionamiento de las Plantas de Oxígeno instaladas en las IPRESS SISOL Punta Hermosa y Flor de Amancaes – Rímac, así como los gastos operativos para las campañas de Salud y Plan de Inmunización COVID-19.

DICTAMEN N° 036-2021-MML/CMAEO de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, de 21 de mayo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.9 REASIGNACIÓN EN USO DEL LOTE 1 DE LA MANZANA J1 DEL PUEBLO JOVEN JAVIER HERAUD, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba el pedido del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, que lo autoriza gestionar, mediante su Secretaría General, ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales la reasignación en uso del Lote 1 de la Manzana J1 del Pueblo Joven Javier Heraud, distrito de San Juan de Miraflores, de un área de 31,013.95 m² que corre inscrito en la Partida P03243524 del Registro de Predios de Lima, terreno necesario para el proyecto denominado Creación del Sistema de Parques y Áreas Recreativas del Sector Pampas de San Juan, distrito de San Juan de Miraflores.

DICTAMEN N° 029-2021-MML-CMAL de la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales, de 25 de marzo de 2021, aprobado por **UNANIMIDAD**.

Lima, 31 de mayo de 2021